
PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR



***Corporación Educacional
Colegio Concepción Linares
RBD 3308-1***

PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

2023

I. INTRODUCCIÓN.

De acuerdo a la definición dada en la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar, se entiende la Convivencia Escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Art. 16ª).

De igual forma el MINEDUC señala que “la convivencia escolar es un aprendizaje: se enseña, se aprende y se expresa en distintos espacios formativos; el aula, las salidas a terreno, giras de estudio, los recreos, los talleres, los actos ceremoniales, la biblioteca; así como también en los espacios de participación: los Consejos Escolares, los Centros de Padres, Centros de Alumnos, Consejos de Profesores/as, reuniones de padres y apoderados”.

Para nuestro colegio la Convivencia Escolar es la base de la ciudadanía y la condición para el logro de los aprendizajes disciplinarios más complejos. Las competencias relacionadas con la diversidad apuntan directamente a formar ciudadanos capaces de contribuir a la creación de un colegio donde todos participan, sin distingo de ninguna naturaleza, pues todos tienen mucho que aportar (P.E.I.).

La convivencia escolar es la base de la formación ciudadana un factor clave de la formación integral de los estudiantes. La formación de los estudiantes en convivencia escolar constituye el mecanismo más efectivo de prevención de la violencia escolar y, de igual manera, un clima escolar organizado y acogedor permite que los estudiantes aprendan más y mejor.

El Colegio Concepción de Linares plantea el desafío de formar a nuestros estudiantes en la capacidad de respetar y tolerar las ideas y creencias distintas de las propias, en el ámbito escolar, familiar y social, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.

Para alcanzar los objetivos que se incluyen en este Plan de Convivencia resulta imprescindible la colaboración estrecha de todos los estamentos que componen la Unidad Educativa, con el desarrollo de actividades que favorezcan la mejora de la convivencia y el seguimiento continuo que advierta y ayude a prevenir conductas que alteren el clima escolar.

Cabe destacar que para que el presente Plan de Convivencia tenga sustento es fundamental crear un sustento práctico con Proyecto Educativo, específicamente en los Sellos que identifican a los miembros de la comunidad educativa, para que al final de su trayectoria escolar, las y los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable, por tanto hablar de convivencia escolar, es hablar de solidaridad, responsabilidad, tolerancia, respeto, disciplinas y conductas no violentas.

II ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

Visión	Aspiramos como Institución Laica-Masónica a: "Formar ciudadanos de espíritu libre, tolerantes y fraternos".
Misión	El Colegio Concepción de Linares, es un establecimiento educacional, que, junto a la familia y sustentado en los principios del humanismo y el laicismo, tiene como misión: "Promover el desarrollo integral de sus alumnos en los planos, cognitivos-afectivo-físicos, ético- valórico, y artístico-cultural, para que estos sean capaces de enfrentar con éxito la realidad sociocultural en la cual les corresponderá desarrollarse, contribuyendo a su cambio cuando sea necesario, de forma tal que sean agentes proactivos de sus propia superación, y a través de ella lideren el progreso de la sociedad en la que viven"
Sello 1	Aprendizajes del ser: Desarrollo de las ciencias Aprender a ser un estudiante reflexivo y crítico.
Sello 2	Aprendizaje del conocer: Participación Activa Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos.
Sello 3	Aprendizaje del convivir: Desarrollo y promoción del Medio Ambiente. Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.
Sello 4	Aprendizaje del hacer: Desarrollo Cultural, Artístico y Deportivo. Aprender a hacer uso de los talentos propios en beneficio propio y de la comunidad.
Valores y Competencias	Basado en los principios del humanismo-laico, establecer un marco valórico es la base de la formación humana, a partir de esto se propone el desarrollo de los valores de: Libertad, tolerancia, fraternidad, verdad, igualdad, solidaridad, responsabilidad Las competencias claves son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. A partir de esto las competencias a desarrollar serán: Competencias en Comunicación, en matemáticas, competencias científicas, culturales y sociales, competencias tecnológicas y autoaprendizaje.

Antecedentes generales

El Colegio Concepción Linares es un establecimiento Particular Subvencionado que fue fundado el 19 octubre de 1981, con el fraternal patrocinio de las dos Logias Masónicas del Valle de Linares, dando origen a la Corporación Educacional Colegio Concepción Linares Con fecha 28 de septiembre de 1982, mediante Resolución Exenta N° 2793 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región del Maule, se le otorga reconocimiento como Cooperador de la Función Educativa del Estado Posteriormente, con fecha 26 de enero de 1989, mediante Decreto N° 19, el Ministerio de Justicia concede Personalidad Jurídica a la CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO CONCEPCION LINARES, organismo sin fines de lucro, constituida por personas representativas de la Orden masónica, con el objetivo principal de regir los destinos del Colegio Concepción Linares, y cuyos objetivos son:

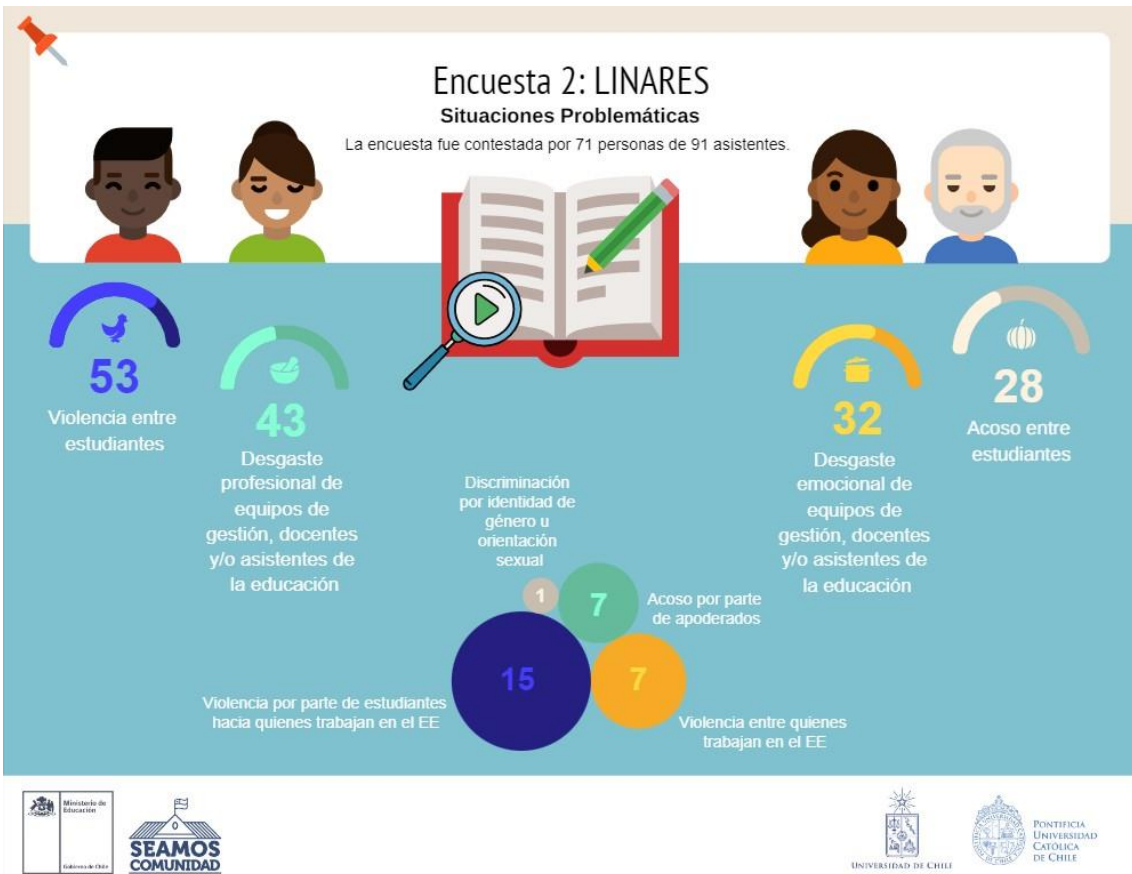
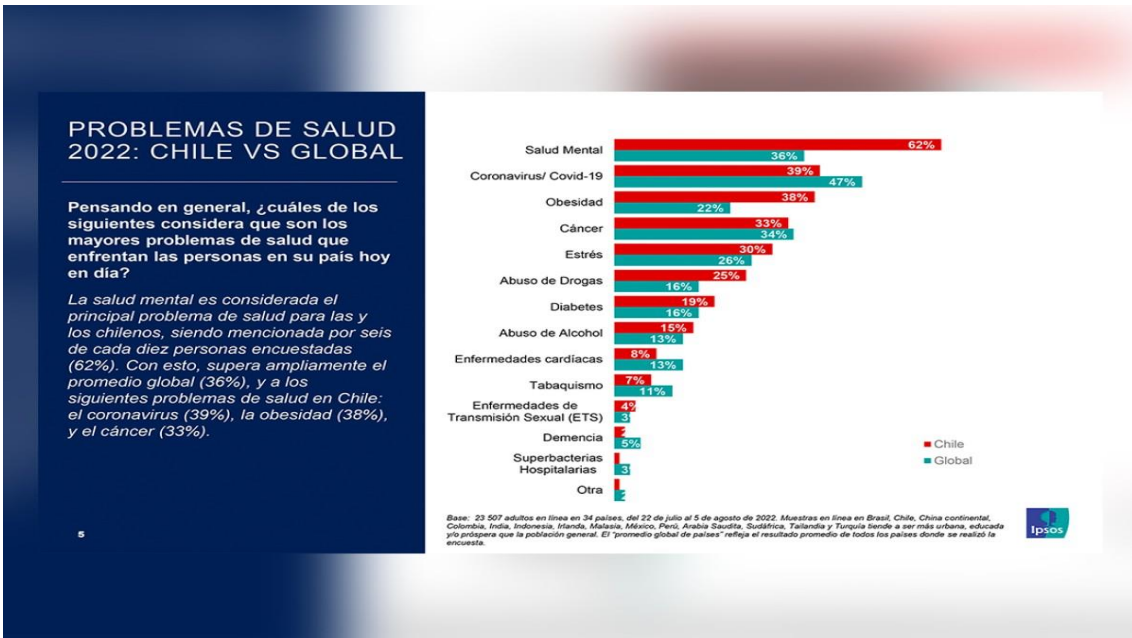
1. Administrar los recursos percibidos para atender las necesidades de los educandos y asegurarles una educación de calidad.
2. Supervisar el cumplimiento de los principios educativos desde su nivel, comprometiéndose a respetar el ámbito de sus competencias, ofrecer su aporte en procurar el logro de la visión y misión.
3. Trabajar en estrecha colaboración con la Autoridades Educativas.

El establecimiento atiende los niveles de Enseñanza Pre-básica, Enseñanza básica y Enseñanza Media Humanista Científica.

El Establecimiento funciona en Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna desde Primero básico hasta Cuarto año de enseñanza Media, posee un Proyecto de Integración Escolar que atiende a 60 estudiantes de Enseñanza Básica y Media.

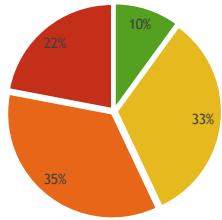
Actualmente el Colegio no está adherido al convenio de Igualdad de Oportunidades (Ley SEP).

III ANTECEDENTES INTERNOS Y EXTERNOS



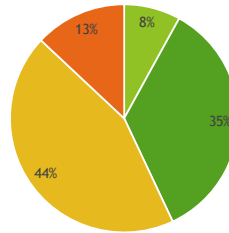
Comparación atenciones por nivel

porcentajes atención por nivel 2021



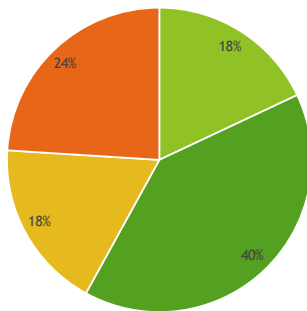
■ Parvularia ■ 1er Ciclo ■ 2do Ciclo ■ Media

atenciones por nivel 2022



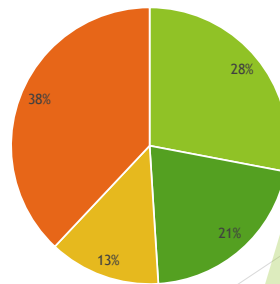
■ parvularia ■ primer ciclo ■ segundo ciclo ■ media

motivos de atención 2021



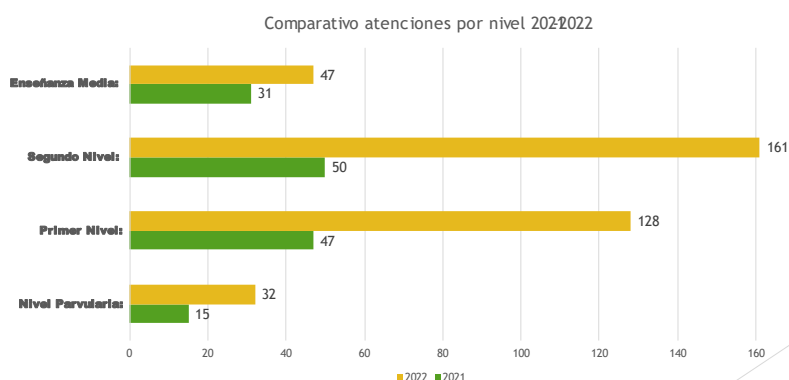
■ Covid ■ emocional y otros ■ conductuales ■ redes externas

motivos de atención 2022



■ conductual ■ emocional ■ salud ■ social

Atenciones 2021 v/s 2022



Otros antecedentes

- ▶ Investigaciones convivencia escolar 2021: 7
- ▶ Investigaciones Convivencia Escolar 2022: 17 Aula Segura: 3 investigaciones, 1 cancelación de matrícula
- ▶ Talleres
- ▶ Año 2021: 40 Año 2022: 90
- ▶ Temáticas principales de los talleres
- ▶ Bullying y cyberbullying
- ▶ Autocuidado
- ▶ Habilidades sociales
- ▶ Sexualidad, afectividad y género
- ▶ Emociones
- ▶ Normas de convivencia

Este plan de intervención está basado en la evaluación institucional realizada en diciembre 2022 y en los enfoques de escuela total (whole-school approach) recomendados por literatura sobre violencia escolar, convivencia escolar y clima escolar, y orientación escolar (school counselling), que a su vez están basadas en el enfoque de salud pública y salud mental comunitaria recomendados por la OMS, la Inter-Agency Standing Committee (IASC). Este enfoque piramidal (figura 1) se alinea con el propuesto por la Mesa Social para la estrategia de salud mental en el contexto del COVID-19, que está basado en las mismas fuentes. También se alinea con aquel empleado por los dos dispositivos de apoyo psicosocial con mayor cobertura en Chile, el Programa Habilidades para la Vida (HpV) de JUNAEB, basado en el modelo de salud mental escolar que recoge lineamientos del modelo ecológico y de salud pública, salud mental comunitaria, epidemiología evolutiva y aprendizaje socioemocional y el Programa SENDA del

Ministerio del Interior y Seguridad Pública, basado en el modelo Communities that Care para la prevención de alcohol y drogas mediante la construcción de culturas escolares preventivas.
 Figura 1



Figura 2
 Especificación piramidal de la intervención



IV. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el desarrollo de una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa, colaborativa y orientada al bienestar de la comunidad educativa para el desarrollo de los ámbitos personal, social, del conocimiento y la cultura de los estudiantes, madres, padres, apoderados, docentes y asistentes de la educación del Colegio Concepción Linares, sustentado en los principios del Humanismo y el Laisismo.

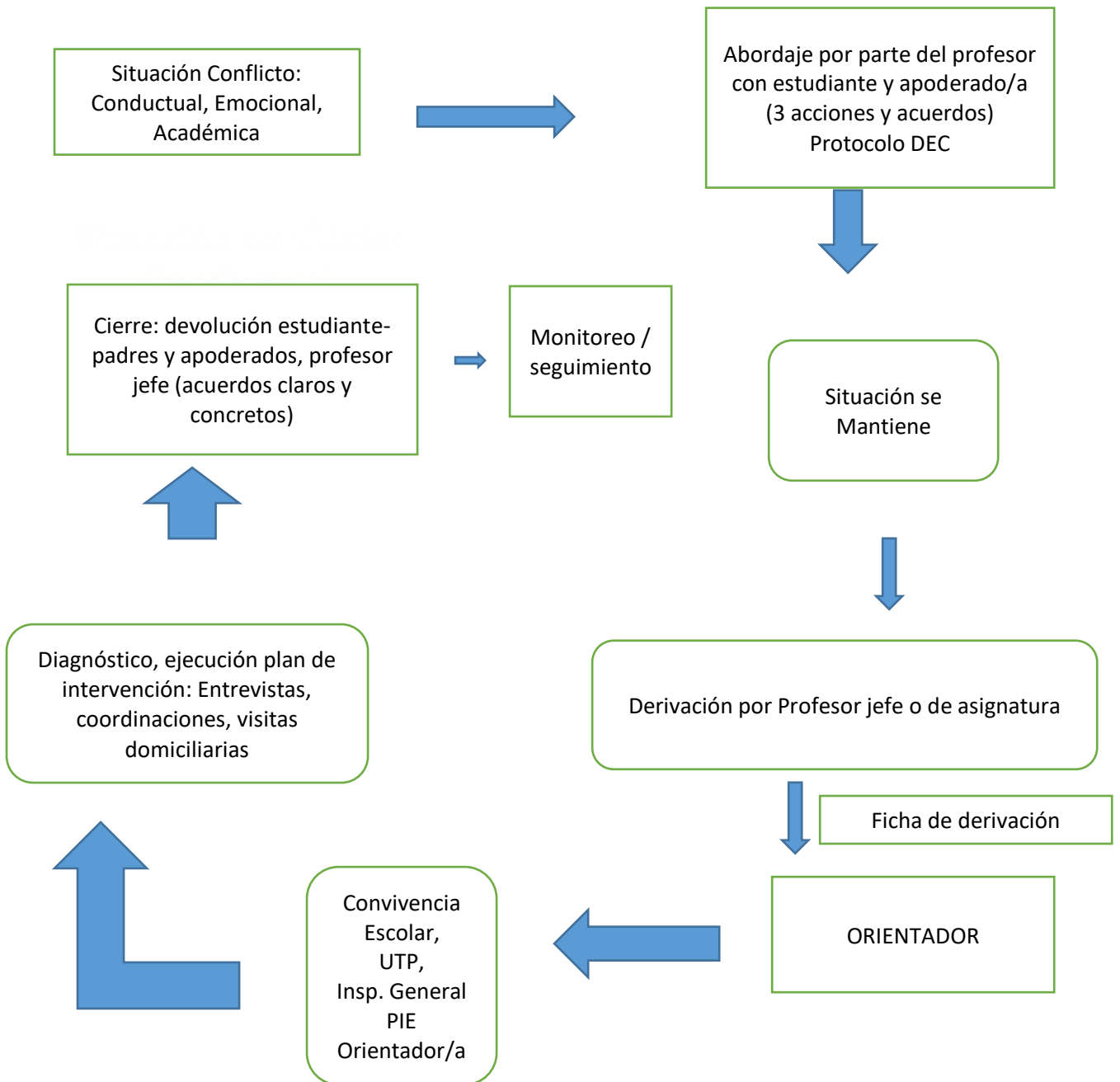
V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Promover la formación de la Sana Convivencia escolar para favorecer el desarrollo afectivo, social, ético, físico y espiritual de los estudiantes del Colegio Concepción Linares.
- b. Promover un ambiente adecuado de respeto, valoración, organizado y seguro que permita el logro de objetivos educativos del Colegio Concepción Linares.
- c. Fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso de los integrantes de la Comunidad Educativa con el Establecimiento, que conduzca a la participación de todos sus integrantes.
- d. Fomentar los mejora continua de resultados institucionales en base a evaluaciones internas y externas (DIA, SIMCE u otros)

VI. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Orientador:	Paula González Soto
Inspector General:	Marco Vásquez
Encargado Convivencia Escolar:	Cristian Retamal Fuentes
Coordinador Extraescolar:	Profesor Francisco Arévalo
Coordinadora PIE (s)	Karla Roca
Trabajadora Social:	Pilar Hernández Flores
Psicólogas:	Viviana Tapia Tamara Flores

VII. DIAGRAMA DE FLUJO



VIII. PLAN DE ACCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

Objetivo Específico A						
Promover la formación de la Sana Convivencia escolar para favorecer el desarrollo afectivo, social, ético, físico y espiritual de los estudiantes del Colegio Concepción Linares (Dimensión Formación y Convivencia Escolar, subdimensión Formación PME):.						
Acciones	Indicador/es de logro o meta estratégica	Responsable/s	Plazos/Fecha de Ejecución	Verificador/es	Recursos (humanos y materiales)	Recursos Económicos
1. Implementación de plan Alianza Familia Escuela	100% de la Comunidad Educativa participa de las actividades del plan alianza familia escuela.	Equipo Convivencia Escolar Inspector General	Marzo-diciembre	Planificaciones Presentaciones Listados de asistencias	Material de oficina Implementos según planificación por actividad	Según acciones PME
2. Implementación programa de orientación	100% de la comunidad educativa participa de las actividades de Orientación	Orientador	Marzo-Diciembre	Programa de orientación Planificaciones Presentaciones	Material de oficina Implementos según planificación por actividad	Según acciones PME
3. Implementación plan de actividades extraescolares	30% de los estudiantes participa de las actividades extraescolares del establecimiento	Encargado extraescolar	Marzo-noviembre	Plan de actividades extraescolares Planificación por taller Evaluación de talleres	Material de oficina Implementos según planificación por actividad	Según acciones PME
4. Formación en resolución de conflictos para estudiantes	100% de los cursos participa en capacitaciones como mediadores en resolución de conflictos	Equipo de Convivencia Escolar Orientador	Marzo-noviembre	Planificación Presentaciones Actas de reuniones	Material de oficina Implementos según planificación por actividad	Sin recursos asociados

5. Formación en resolución de conflictos para docentes y asistentes de la educación	100% de los docentes y asistentes de la educación participan en capacitaciones en resolución de conflictos	Equipo de convivencia Escolar	Abril-Diciembre	Planificación Presentaciones Listado de asistencia Evaluación de la actividad	Material de oficina Implementos según planificación por actividad	Sin recursos asociados
Objetivo Específico B:						
Promover un ambiente adecuado de respeto, valoración, organizado y seguro que permita el logro de objetivos educativos del Colegio Concepción Linares (Dimensión Formación y Convivencia Escolar, subdimensión Convivencia Escolar PME).						
Acciones	Indicador/es de logro o meta estratégica	Responsable/s	Plazos/Fecha de Ejecución	Verificador/es	Recursos (humanos y materiales)	Recursos Económicos
1. Actualización y difusión de protocolos actuación de Convivencia Escolar	100% de los protocolos del Manual de Convivencia Escolar son actualizados y difundidos a la comunidad escolar	Comité de Convivencia Escolar	Marzo a diciembre	Protocolos actualizados Difusión de los protocolos actualizados Actas de reuniones	Material de oficina Canales de comunicación institucionales	Sin recursos asociados
2. Prevención de conductas antisociales o violentas, bullying y cyberbullying	100% de la comunidad educativa participa de actividades de prevención de conductas de riesgo	Orientación Convivencia Escolar Profesores Jefes	Marzo a diciembre	Planificaciones Presentaciones Evaluaciones Fotografías de actividades masivas	Material de oficina, tecnológico y requerimientos específicos de instituciones externas	Según acciones PME

3. Prevención de conductas de riesgo	100% de la comunidad educativa participa de actividades de prevención de conductas de riesgo	Orientación Convivencia Escolar Profesores Jefes	Marzo a diciembre	Planificaciones Presentaciones Evaluaciones Fotografías de actividades masivas	Material de oficina, tecnológico y requerimientos específicos de instituciones externas	Según acciones PME
4. Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia fomentando la resolución pacífica de conflictos	100% de los cursos en educación básica destacan un estudiante como representantes de sana convivencia y resolución pacífica de conflictos	Convivencia escolar	Julio-diciembre	planificación Selección de estudiantes destacados fotografías	Material de oficina Diplomas medallas	Según acciones PME
5. Realizar acompañamiento específico a estudiantes derivados o que realicen demanda espontánea de atención	100% de los estudiantes derivados o que presentan demanda espontánea reciben acompañamiento específico psicosocial	Orientación Convivencia escolar	Marzo a diciembre	Derivaciones Actas de entrevistas Actas de reuniones de análisis de casos	Material de oficina y tecnológico	Sin recursos asociados

Objetivo Específico C:						
Fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso de los integrantes de la Comunidad Educativa con el Establecimiento, que conduzca a la participación de todos sus integrantes (Dimensión Formación y Convivencia Escolar, subdimensión Participación PME)						
Acciones	Indicador/es de logro o meta estratégica	Responsable/s	Plazos/Fecha de Ejecución	Verificador/es	Recursos (humanos y materiales)	Recursos Económicos
1. Implementar plan de acción centro general de estudiantes y jóvenes laicos	100% de los estudiantes son beneficiarios de las acciones del CGE y jóvenes laicos	Profesores asesores	Marzo a diciembre	Plan de acción CGE Plan de acción jóvenes laicos	Material de oficina Implementos según planificación por actividad	Según acciones del PME
2. Implementar plan de acción centro general de apoderados	100% de las directivas de curso participa de las acciones del CGP	Profesor asesor	Marzo a diciembre	Plan de acción Planificación de actividades Actas de reuniones	Material de oficina Implementos según planificación por actividad	Según acciones PME
3. Reuniones equipo de convivencia escolar para monitoreo de las acciones del plan de C.E. y el uso del reglamento interno en los ámbitos referidos a la Convivencia Escolar	De manera bimensual se reúne el equipo de convivencia escolar para monitoreo de las acciones del plan de C.E. y el uso del reglamento interno en los ámbitos referidos a la Convivencia Escolar	Orientador Enc. Convivencia Escolar Inspector General	Marzo -Diciembre	Actas de reunión	Computador Internet	Sin recursos Asociados

4. Celebración de eventos anuales del establecimiento relacionados a la Convivencia Escolar según calendario regional escolar	100% de la comunidad educativa participa de celebraciones según calendario regional escolar	Comunicaciones Orientadora Convivencia Escolar	Marzo a diciembre	Calendario de Planificación de actividades de Evaluación de actividades	Material de oficina Implementos según planificación por actividad	Según acciones PME
5. Premiar la participación y sana convivencia de los de los estudiantes de párvulos	100% de los estudiantes de kínder reciben premio por la participación y sana convivencia	Convivencia escolar	diciembre	Planificación Fotografías	Material de oficina Premios según planificación	Según acciones PME
6. Difusión constante de y en canales de comunicación institucionales	100% de la comunidad educativa conoce los canales de comunicación institucionales	Enc. Comunicaciones	Marzo a diciembre	Comunicados de Actas de reuniones	Material de oficina	Sin recursos asociados

Objetivo Específico D:

Fomentar los mejora continua de resultados institucionales en base a evaluaciones internas y externas (DIA, SIMCE u otros)

Acciones	Indicador/es de logro o meta estratégica	Responsable/s	Plazos/Fecha de Ejecución	Verificador/es	Recursos (humanos y materiales)	Recursos Económicos
1. Implementar programa de afectividad, sexualidad y género	100% de la comunidad educativa participa de las actividades del programa de actividad, sexualidad y género, enfocados en la mejora de resultados institucionales	Enc. Plan Convivencia Escolar	Marzo a diciembre	planificaciones libro de clases evaluación de las actividades listados de asistencia	Material de oficina Implementos según planificación por actividad	Según PME
2. Evaluar e intervenir resultados DIA socioemocional	100% de la comunidad educativa participa de las actividades de la intervención según resultados evaluación DIA socioemocional	UTP Convivencia Escolar	Marzo a diciembre	planificaciones libro de clases evaluación de las actividades listados de asistencia	Material de oficina Implementos según planificación por actividad	Sin recurso asociados
3. Implementar plan de apoyo socioemocional para la comunidad educativa	100% de la comunidad educativa recibe apoyo socioemocional en base a requerimientos y enfocado en la mejora de resultados institucionales	Orientación Convivencia escolar	Marzo a diciembre	Planificaciones Presentaciones Evaluaciones de las actividades	Material de oficina Implementos según planificación por actividad	Según PME

4. Implementar instancias de autocuidado para docentes y asistentes de la educación	100% de los docentes y asistentes de la educación participa de instancias de autocuidado	Orientación Convivencia escolar	Marzo a diciembre	Planificación Contratos con agentes externos Evaluaciones de las actividades	Material de oficina, tecnológicos e Implementos según planificación actividad	Según PME
---	--	---------------------------------	-------------------	--	---	-----------

